



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de febrero de 1991

Número 37

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

EL CIUDADANO PROFR. JUAN CARLOS REZA GONGORA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO.

#### CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Cabildo del 8 de febrero de mil novecientos noventa y uno se encuentra el

ACUERDO: No. 6 "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron la celebración del Convenio con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para que el cobro de los derechos de alumbrado

público lo realice la Descentralizada, señalando como zonas de aplicación de los derechos de cabecera del municipio y Santiago Tihapa, La Magdalena de los Reyes, Guadalupe Yancuitalpan, San Nicolás Coatepec, San Pedro Tlaltzapán, San Lorenzo Huehuetitlán y Coamilpa de Juárez.

Es copia fiel de su original, que se compulsu para los fines cosiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Tianguistenco, Méx., a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

PROFR. JUAN CARLOS REZA GONGORA

Rúbrica.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de febrero de 1991 | No. 37

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACTA DE CABILDO** del H. Ayuntamiento de Tianguistenco, México, en la que se tomó el acuerdo de que se trata.

**AVISOS JUDICIALES:** 676, 672, 681, 682, 673, 674, 683 y 685.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 680, 679, 684, 675, 686, 677, 678, 679 y 78-A1.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Exp. No. 131/91, ANASTACIO QUIROZ MEDINA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio denominado "Lotes del Cerro", ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 12.85 m con Miguel Cabrera Villegas y Edmundo Castillo Guadarrama; sur: 12.85 m con callejón de las Peñas; oriente: 18.75 m con Angel Salvador Quiroz Cantorán; poniente: 17.00 m con Plaza 12 de Diciembre, el cual tiene una superficie de 229.69 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. No. 129/91, JUVENCIO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Gloria Isoba; sur: 50.00 m con Gabriel Levte; oriente: 6.00 m con Nabor Medina; poniente: 6.00 m con calle Tizapa, el cual tiene una superficie de 300 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 128/91, MARIA VIRGINIA PEREZ YEDRA, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 10.60 m con carretera Federal México-Puebla Km. 34; sur: 10.60 m con Jesús Lechuga Rodríguez; oriente: 110.00 m con Franco Loza; poniente: 110.00 m con María Estela Pérez Yedra, superficie de 1,166 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 132/91, JOSEFINA CARCAÑO LUNA, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Xocotilla", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 17.00 m con calle Soledad número 8; sur: 17.00 m con Andrés Avila; oriente: 32.00 m con calle Zaragoza número 10; y poniente: 32.00 m con Melesio Carcaño Caballero, superficie de 544.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 130/91, ABRAHAM ROSAS BETANCOURT, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "Acalote", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 8.40 m con Martha Elena Uribe Reyes; sur: 8.40 m con calle Acalote; oriente: 98.00 m con Porfirio Betancourt Romero; y poniente: 98.00 m con Dalia Hernández Ramírez, superficie de 823.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO

Expediente Núm. 2026/90-2.

ACTOR: ENRIQUE RÍOS BAUTISTA.

DEMANDADO: CIA. CONSTRUCTORA Y

FRACCIONADORA LA COMUNIDAD, S.A.

CIA. CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA LA COMUNIDAD, S.A., se hace de su conocimiento que el señor ENRIQUE RÍOS BAUTISTA, en el expediente 2026/90-2, entre otras prestaciones le reclama: el otorgamiento de la escritura pública de compra-venta, respecto del terreno número 6, de la manzana 5, del fraccionamiento "La Comunidad" y por auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó se emplazara, por medio de edictos, para lo cual deberá comparecer dentro del término treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación por sí por apoderado y por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

672.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

TERESA CORNEJO STELLING

DOMITILA HERNANDEZ SALAZAR, en el expediente matado con el número 1749/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 2, de la colonia Aguilas de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 25; al sur: 19.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 19, con una superficie total de 195.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, previéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

681.—22 febrero. 6 y 18 marzo.

**JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**INMOBILIARIA VAZE S.A.**

**FELIPE TEXCUCANO MORANTE Y TOMASA LECTOR DE TEXCUCANO**, en el expediente número 2270/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno núm. 5 de la manzana 71 de la Col. Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle ex-convento de Churubusco. Con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días conteste la demanda contados a partir de la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrán contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente a los 12 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carrón Castro**.—Rúbrica. 682.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1814/90, relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas por el ingeniero **GERMAN CRUZ BAUTISTA**, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Cuauhtémoc No. 321-A de San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.65 m con el señor J. Trinidad Sánchez, al sur: 16.31 m con el señor Cirilo Oropeza, y al poniente: 7.95 m con calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 54.09 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero de lo Civil le dio entrada a la promoción el 29 de octubre del año en curso, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces, diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado, a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica. 673.—22 febrero, 8 y 25 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

**ACTOR: MARTINIANO DOMINGUEZ GONZALEZ**

Jilotepec, Méx., a 7 de febrero de 1991.—Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los demandados **MARIA ISABEL ROMAN BUSTAMANTE, ABEL Y MARIA ISABEL Y MARTHA DOMINGUEZ ROMAN**, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en este distrito, haciéndoles saber que tienen que presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibiendo a los demandados que si pasa este término y no se presentan, se seguirá el juicio.—El C. Juez Acordó.—Jilotepec, Méx., a 18 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 674.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1012/90.

**C. MARGARITO LUGO BENITEZ**

**GLORIA CORTEZ QUIZASOLA**, le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión, del lote de terreno No. 36, de la manzana 235 del barrio Tejedores del municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.70 m con calle Agrarismo, al sureste: 28.30 m con lote 1, 2, 3, y 4, al suroeste: 7.55 m con lote 35, al noroeste: 28.30 m con calle Papalotl, con una superficie de 214.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, que dando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación que se editan en la Ciudad de Toluca Estado de México. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 683.—22 febrero, 6 y 18 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 121/91, **ALFONSO A. HERNANDEZ CAMACHO**, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas una de 25.00 m colindando con carril y la otra de 25.00 m con Lorenzo Solano; al sur: 50.00 m con carril denominado la línea; al oriente: con dos líneas de 150.00 m con A. Alvarez, y la otra de 150.00 m con Lorenzo Solano; al poniente: 300.00 m con Pedro García López, con una superficie aproximada de 11,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 30 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P.D. Abel Flores Vences**.—Rúbrica. 685.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 777/90, **BALDOMERO HERRERA GUTIERREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arroyito", las Mesas Huitzilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 74.00 m con Río; sur: 87.50 m con camino; oriente: 91.40 m con Artemio Herrera V.; poniente: 124.50 m con Artemio Herrera V. Superficie aproximada de: 8,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador le dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, **Lic. Melania Martínez Alva**.—Rúbrica. 680.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1156/90, **RAUL GOMEZ SANTANA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Faustino Sarasivar; sur: 17.00 m con barranca; oriente: 119.00 m con Félix Gómez Romero; poniente: 119.00 m con Serafin Ruiz Santos. Superficie aproximada de: 2,023.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Melania Martínez Alva**.—Rúbrica. 680.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1157/90, **FELIX GOMEZ ROMERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 36.56 m con Faustino Sarasivar; sur: 30.30 m con Catalina García; oriente: 48.84 m con camino vecinal; poniente: 48.84 m con Raúl Gómez. Superficie aproximada de: 1,486.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Melania Martínez Alva**.—Rúbrica. 680.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 1407/91, JORGE TELLEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Calverio s/n, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.60 m con Pedro Mejía; al sur: 10.60 m con privada sin nombre; al oriente: 18.90 m con Manuel Arzaluz Perdomo y al poniente: 18.90 m con Gustavo Figueroa.

Con una superficie de 200.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

679.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 12491/88, JUANA SANCHEZ VDA. DE CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlaxomulco, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 55.50 m con Ignacio Domínguez; al sur: .....; al oriente: 95.40 m con José Apolonia y Bernardo Romero; al poniente: 67.90 m con Francisco Romero y Angela Sánchez.

Superficie: 1,884.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

684.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTOS**

Exp. 38/125/91, SILVIANO ARANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sitio Solar paraje denominado Calle Acueducto, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.20 m con Ildefonso Sánchez G., al sur: 10.20 m con servidumbre de paso de 3.00 m de ancho que conduce a calle Acueducto; al oriente: 19.00 m con Ciró Hernández Salas; al poniente: 19.00 m con Juan Ortiz Castillo.

Superficie 193.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

675.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 39/128/91, LEON PIÑA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado el Pueblo Nuevo, mpio. y dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.30 m con Pablo Piña; sur: 14.30 m con camino; oriente: 16.30 m con Adrián Piña; poniente: 16.30 m con Juan Piña, con área de 233.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, México, a 18 de febrero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

686.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 2  
CHALCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Según escritura número veintitrés mil quinientos cuatro, fecha da catorce de enero de mil novecientos noventa y uno, los señores SAUL AMARO RAMIREZ E ISMAEL AMARO RAMIREZ, se presentaron a continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JUAN AMARO RODRIGUEZ, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 14 de enero de 1991.

**A T E N T A M E N T E.**

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.  
(MERN-510513-K59)

677.—22 febrero y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 2  
CHALCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Según escritura número veintitrés mil quinientos tres, fechada dieciséis de enero de mil novecientos noventa y uno, la señora MARIA LUISA IGLESIAS GONZALEZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JEAN GUILLAUME ANDRE KERAVEC, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 16 de enero de 1991.

**A T E N T A M E N T E.**

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.  
(MERN-510513-K59)

678.—22 febrero y 5 marzo.

**SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.  
LOS REYES, LA PAZ, MEX.  
"AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL"**

Por acuerdo de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Soldadoras Eléctricas Industriales, S.A. celebrada el 23 de noviembre de 1986, se determinó aumentar su capital en la cantidad de \$24'300,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.N.), lo que se comunica a los accionistas para que dentro del término de quince días a partir de la presente publicación manifiesten si hacen o no uso de su derecho de preferencia para suscribir dicho aumento en la proporción que les corresponda, en el concepto de que si no lo hacen, tales acciones serán pagadas por los accionistas o terceros que deseen hacerlo, conforme al Art. 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los Reyes La Paz a 19 de febrero de 1991.

FLAVIO MARQUEZ OROZCO.—Rúbrica.  
Administrador Unico.

671.—22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 33  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario Público Número 33 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber: que mediante escritura número 6021, de fecha 13 de febrero de 1991, ante mí, quedó radicada la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora JOSEFINA ANDERSON MORALES, a solicitud de los señores ENRIQUE JAIME MORALES BUEN RÓMERO, MARTHA ROMANO MORALES DE MUNGUIRO Y MARIA CRISTINA ROMANO MORALES DE GONZALEZ, como en su carácter de legatarios y de los señores RAFAEL MONTOYA Y MORALES, ALBERTO MONTOYA Y MORALES Y JOSE MARIO MORALES Y HERNANDEZ, en su carácter de herederos, quienes reconocieron la validez del testamento, aceptaron sus legados y herencia y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, con asistencia para expresión de conformidad de la Sra. MARIA DEL CARMEN ROMANO Y MORALES, quien en el testamento de referencia quedó instituida como legataria con el nombre de CARMEN MORALES DE PARRA, y que previamente deberá acreditar que se trata de la misma persona. El señor ALBERTO MONTOYA Y MORALES, aceptó el cargo de Albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucaipan, Méx., a 10 de febrero de 1991.

Publíquese dos veces de siete en siete días.

78-A1.—22 febrero y 5 marzo.